



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

**ACTA DE EVALUACIÓN  
INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE LA  
MODALIDAD INVITACION A OFERTAR No. 015-2016**

**OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES EN LA SECCION PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUE**

En la Ciudad de Ibagué, a los 4 días del mes de noviembre de 2016, se reunieron en la oficina de tesorería de la Institución con el fin de realizar la evaluación de las propuestas para la contratación de **MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES EN LA SECCION PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUE**, relacionado con la Convocatoria 015 de 2016, se procede a llevar a cabo la siguiente evaluación:

**INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR:**

1. HERNAN JOSUE ARBELAEZ ARBELAEZ
2. MONICA JANETH CENTENO SEPULVEDA
3. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ SAAVEDRA

**Propuesta N°1**

Radicada el día 3 de noviembre de 2016 a las 03:18 pm. bajo el número 926, por: **ANDRES MAURICIO CASTRO MURCIA identificado con NIT. No. 14.135.557-1**. Cuyo valor de propuesta es: ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL VEINTISIETE PESOS (\$11.256.027.00) M/CTE., la cual cuenta con 39 folios.

**Propuesta N°2**

Radicada el día 3 de noviembre de 2016 a las 03:27 pm. bajo el número 927, por: **MUNDIAL DE SERVICIOS JV SAS identificado con NIT No. 900.711.507-8**. Cuyo valor de propuesta es: ONCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$11.224.287.50) M/CTE., la cual cuenta con 61 folios

**Propuesta N°3**

Radicada el día 3 de noviembre de 2016 a las 15:45 horas bajo el número 929, por: **JHON FREDY OSUNA MORA identificado con NIT No. 93.410.110-1**. Cuyo valor de propuesta es: ONCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA VENTAVOS (\$11.754.887.50) M/CTE., la cual cuenta con 30 folios.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

PROCEDE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA DE MENOR VALOR Así:

### VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

Radicada el día 3 de noviembre de 2016 a las 03:27 pm. bajo el número 927, por: **MUNDIAL DE SERVICIOS JV SAS identificado con NIT No. 900.711.507-8**. Cuyo valor de propuesta es: ONCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$11.224.287.50) M/CTE., la cual cuenta con 61 folios

DOCUMENTO	CUMPLE SI O NO	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente e Inexistencias inhabilidades e incompatibilidades. No encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993. (Anexo 1 en la Invitación)	SI	A FOLIOS 3 AL 6
Fotocopia cedula de ciudadanía Representante Legal	SI	A FOLIO 12
Fotocopia de la Libreta Militar (Masculino menor 50 años)	SI	A FOLIO 14
Documento de Constitución de consorcio o Unión Temporal	NO APLICA	
Garantía de seriedad de la propuesta	SI	A FOLIOS 45 AL 47 FALTA RECIBO DE PAGO
Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. (la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar)	SI	A FOLIO 16
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Se exceptúa las actividades no clasificadas como	SI	A FOLIOS 8 AL 10



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

mercantiles de acuerdo con el artículo 23 del Código de Comercio), la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar. En dicho certificado deberán constar claramente las facultades del Gerente o del Representante Legal, el Objeto social, el que deberá ser asimilado a la del objeto contractual, la duración de la sociedad, el valor autorizado para contrata.		
Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si anexa certificación suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado Junta de Contadores no mayor a 30 días).	SI	A FOLIOS 18 AL 20
Certificado de Antecedentes Disciplinarios <b>Expedido por la Procuraduría General de la Nación.</b>	SI	A FOLIOS 49 Y 54
Certificado de Antecedentes Fiscales <b>Expedido por la contraloría General de la República</b>	SI	A FOLIOS 51 Y 56
Certificado de Antecedentes Judiciales <b>Expedido por la Policía Nacional</b>	SI	A FOLIOS 52 Y 58
Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública, incluye declaración de bienes y rentas.	SI	A FOLIO 22
Tarjeta profesional de Ingeniero o Arquitecto y certificación de vigencia expedida por el consejo profesional nacional de ingeniería y sus profesiones auxiliares – COPNIA, para el caso de maestros de obra, certificado de matrícula y certificado de vigencia del COPNIA con vigencia no mayor a 2 meses	SI	A FOLIO 24 Y 26
Acreditar EXPERIENCIA EN MAXIMO 2 CONTRATOS CUYO OBJETO SEA MANTENIMIENTO O REPARACION EN INSTITUCIONES RECONOCIDAS	SI	A FOLIO 29 AL 43 EL PROPONENTE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

REALIZADOS EN LOS ULTIMOS 2 AÑOS CON UN PRESUPUESTO IGUAL O MAYOR AL DE LA PRESENTE INVITACION CON SU RESPECTIVA ACTA DE LIQUIDACION		SOLICITADA
Propuesta Económica (ANEXO 2 FORMATO PRESUPUESTO)	SI	A FOLIO 60 Y 61

**RECOMENDACIÓN DEL EVALUADOR**

Una vez verificadas los documentos habilitantes de la propuesta 2 que es la de menor valor, la cual se encuentra ajustada al presupuesto oficial, reúne la Capacidad jurídica y Técnica necesaria exigidos en los estudios e invitación, en ese orden de ideas se recomienda la adjudicación al proponente **MUNDIAL DE SERVICIOS JV SAS**, siempre y cuando subsane el recibo de pago de la póliza el 9 de noviembre a más tardar a las 4 pm, dado que cumple con las especificaciones establecidas en los estudios previos y la Invitación a ofertar; en caso de no subsanar el documento se procederá a revisar la segunda propuesta de menor valor por este comité.

No siendo otro el objeto de la presente, se suscribe a los 8 días del mes de noviembre de 2016 siendo las 3:00 pm.

**MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ S.**

**DIANA LUCY SALGADO CARDONA**

**HERNAN JOSUE ARBELAEZ ARBELAEZ**

**ORIGINAL FIRMADO**